



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2021

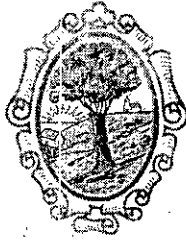
EXPEDIENTE	
H.C.D.	
M 30	N° 100

Causante:

BLOQUE FRENTE DE TODOS-L C

Objeto:

**PROYECTO DE COMUNICACION
S/ MAYOR INSTALACIÓN DE LUMINARIAS LED EN LA CALLE
IPIRANGA, DESDE LA AV. AVELINO ROLON HASTA LA CALLE
MATHEU, DE LA CIUDAD DE BOULOGNE.-**



Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
Bloque Frente de Todos-LC

San Isidro, 17 de Marzo 2021

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La problemática manifestada a través de una nota de los vecinos y vecinas de Boulogne, y;

CONSIDERANDO:

Que dichos vecinos y vecinas han presentado una nota contando la problemática que sufren por falta de luminarias y la obstrucción de los arboles a las poca que hay;

Que manifiestan la necesidad de fortalecer las luminarias para contribuir con la seguridad de la vida cotidiana de los mismos;

Que es necesario atender la demanda de los vecinos y vecinas del distrito para garantizar una mejor calidad de vida;

Por ello el Bloque Frente de Todos-LC propone el tratamiento y sanción del siguiente;

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º: El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo a través del área que corresponda, arbitre las medidas necesarias para el fortalecimiento de instalación de luminarias LED en la calle Ipiranga, desde Av. Avelino Rolón hasta Matheu, de la Ciudad de Boulogne.-

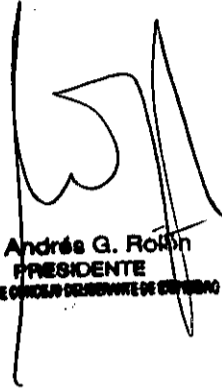
Artículo 2º: De forma.-

MARCOS CIANNI
PRESIDENTE
BLOQUE FRENTE DE TODOS - LC
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante
en su sesión de fecha 07/04/21.....pase el presente
expediente para su dictámen a la Comisión de
Objetos Públicos
SAN ISIDRO 08 de April de 2021


Jorge Villa Fisher
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO




Dr. Andrés G. Rolón
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

